

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

## **EXTRACTO**

### **DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 21,941.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Julio de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003836 de 20 SEP. 2007

El capital actual suscrito de US\$ 33,481.00 está dividido en 33.481 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 20 SEP. 2007

**Genoveva Polanco Lanas  
INTENDENTA JURÍDICA**

AR/61941cc

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

## **EXTRACTO**

### **DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA. LTDA. modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de Septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ. 003894 de 26 SEP. 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

**ARTÍCULO CUARTO: OBJETO:** La Compañía tendrá como objeto social la tercerización de servicios complementarios prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas, bienes y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores;.....

Quito, 26 SEP. 2007

**Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO (E)**



AR/61913cc

DE LA DEMANDA DE NULIDAD  
DE CERTIFICACIONES PROPUESTA  
POR LAURA CRISTINA CHINCHÉ  
HERNANDEZ  
ACTORA: LAURA CRISTINA  
CHINCHÉ HERNANDEZ  
DEMANDADO: FLAVIO HERMEL  
NAVARRETE  
JUICIO No. 847-2007 ED  
TRAMO: ORDINARIO  
CUANTIA: NO TERMINADA  
FECHA DE INICIACIÓN: 21 de  
septiembre del 2007.  
PROVINCIA:  
JUZGADO VIGESIMO CUARTO  
DE LO CIVIL DE PICINCHHA -  
QUITO, 21 de Septiembre del  
2007. las demandas y ESTADOS:  
Cualquier que ha sido el remi-  
ento solicitado en providencia  
initial, la demanda que antecede  
se la califica de clara, precisa,  
completa y que reúne los demás  
requisitos de Ley, por lo tanto, se  
la acepta a trámite en la vía del  
juicio ordinario. Se ordena que  
cada demanda se publica en el diario  
de amplia circulación de la ciu-  
dad y cantón Quito, provincia  
de Picincha para que en el tér-  
mino de quince días propongan  
conjuntamente las excepciones  
dilatorias y perentorias a las que  
se oponen a la demanda y se resu-  
lvan de acuerdo a lo establecido  
en la legislación. Támense nota  
de la cuantía y domicilio judicial  
señalado por Laura Cristina  
Chinché Hernández. Agréguese  
al proceso la documentación  
acompañada. Cites y notifí-  
quese. fl Dr. M. Flor Pazmín.  
Juez. 03 OCT. 2007

recpción de Pulpa 5000, valor  
compra 6.500.00, tiempo seis  
años, avaluo USD 2.600.00;  
Tanque de pulpa pasteurizada  
valor compra 13.000.00, tiempo  
seis años, avaluo USD 5.200.00;  
bomba, valor compra 7.000.00  
tiempo seis años, avaluo USD  
2.800.00. Total de avaluo USD.  
166.969.71, son ciento sesenta  
y seis mil novecientos sesenta y  
nueve dólares con setenta y un  
centavos. Se receptarán postu-  
ras desde aquellas que cubran  
las dos terceras partes del asun-  
to, en el trámite de acuerdo a lo  
establecido en dinero en efectivo  
o cheque certificado a nombre  
del Juzgado.

Lo que lleva a su conocimiento  
para los fines legales consiguiente-  
res. - Quito, 19 de Septiembre del  
2007. Fernando Narango Factos  
Secretario del Juzgado  
Décimo Segundo de lo Civil de  
Picincha  
Hay un sello  
AR/61938/c

### **LA R. DEL E. AVISO DE REMATE JUGZADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICINCHHA**

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE  
EL DIA QUINCE DE OCTUBRE  
DEL PRESENTE AÑO DESDE  
LAS CATORCE HORAS HASTA  
LAS DIECIOCHO HORAS EN LA  
SECRETARIA DEL JUGZADO  
SEGUNDO DE LO CIVIL DE  
PICINCHHA, SE LLEVARÁ  
A CABO EL REMATE DEL  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:  
EJECUTIVO No. 570-  
2002 RB  
DEPOSITARIO JUDICIAL: LCDR.  
FREDDY CEDENO  
A. UBICACION POLITICA DEL  
INMUEBLE:  
Provincia: Pichincha  
Cantón: Quito  
Parroquia: La Libertad  
Sector: La Libertad  
Calle: Las Canteras NS-323 y  
La Libertad  
B. DESCRIPCION GENERAL DEL  
BIEN INMUEBLE:  
Este bien inmueble está repre-  
sentado por un lote de terreno  
inclinado de forma rectangular  
con dos frentes a las calles Las  
Canteras y la Libertad. En el lote